



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Continuación del período de sesiones de organización de 2011

27 y 28 de abril de 2011

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones  
y nombramientos**

### **Elección de 11 miembros de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/ Fondo de Población de las Naciones Unidas/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

#### **Nota del Secretario General**

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos tiene 36 miembros, elegidos teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes, con objeto de lograr la más eficaz y amplia participación posible.
2. De conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social debe elegir, en la continuación del período de sesiones de organización de 2011, 11 miembros de la Junta Ejecutiva entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o los miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, por un período de tres años que comenzará el 1 de enero de 2012, para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2011 al terminar el mandato de los siguientes miembros: Alemania, Cuba, Dinamarca, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Mauritania, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Suecia y Yemen.
3. Los 11 miembros serán elegidos sobre la siguiente base:
  - a) Dos miembros de los Estados de África;
  - b) Dos miembros de los Estados de Asia;
  - c) Un miembro de los Estados de Europa oriental;
  - d) Dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe;
  - e) Cuatro miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados.
4. En el anexo de la presente nota se indica la composición de la Junta Ejecutiva en 2011.



## Anexo

### **Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

**(36 miembros por un período de tres años)**

#### **Composición en 2011**

##### **Ocho miembros de los Estados de África**

Burkina Faso (2012), Camerún (2012), Djibouti (2013), Mauritania\* (2011), República Democrática del Congo (2012), Rwanda (2012), Sierra Leona\* (2011), Sudáfrica (2012)

##### **Siete miembros de los Estados de Asia**

Bangladesh (2013), China (2013), India (2012), Irán (República Islámica del)\* (2011), Pakistán (2012), Qatar (2012), Yemen\* (2011)

##### **Cuatro miembros de los Estados de Europa oriental**

Belarús (2013), Estonia (2012), Federación de Rusia\* (2011), República Checa (2013)

##### **Cinco miembros de los Estados de América Latina y el Caribe**

Antigua y Barbuda (2012), Argentina (2013), Cuba\* (2011), El Salvador (2013), México\* (2011)

##### **Doce miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados**

Alemania\* (2011), Canadá (2013), Dinamarca\* (2011), Estados Unidos de América (2013), Finlandia (2013), Irlanda (2012), Italia (2012), Japón (2012), Luxemburgo (2013), Países Bajos (2012), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte\* (2011), Suecia\* (2011)

---

\* Miembro saliente.